

**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Licitación Pública Regional Número 32065001-020-10**  
**"Adquisición de Papel Actuación para la Procuraduría General de**  
**Justicia del Estado de Baja California"**

**SESION DE FALLO TECNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 20 de Mayo de 2010, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-020-10**, correspondiente a la **"Adquisición de Papel Actuación para la Procuraduría General de Justicia de Gobierno del Estado de Baja California"**.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", la C. Ruth Trinidad Hernández Martínez, que acredita así mediante copia del oficio de Delegación de Facultades no. 0430 de fecha 11 de Enero de 2010, anexo a la presente, procede a dar la bienvenida a los asistentes, así mismo pasó la lista de asistencia para ser firmada por los asistentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el Oficio de Designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que **existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos**, en términos del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional número **32065001-020-10**, correspondiente a la

**"Adquisición de Papel Actuación para la Procuraduría General de Justicia de Gobierno del Estado de Baja California"** en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional número **32065001-020-10**, correspondiente a la **"Adquisición de Papel Actuación para la Procuraduría General de Justicia de Gobierno del Estado de Baja California"**.

**RESEÑA CRONOLOGICA**

1.- El 30 de Abril de 2010 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental el denominado "comprasbc" y en un diario de amplia circulación en el Estado el cual fue "El Mexicano", referente a la licitación pública regional número **32065001-020-10**, correspondiente a la **"Adquisición de Papel Actuación para la Procuraduría General de Justicia de Gobierno del Estado de Baja California"**.

2.- Que en fecha 11 de Mayo de 2010 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, dándose respuesta a la totalidad de las preguntas recibidas, en la Junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 18 de Mayo de 2010, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 2 (dos) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levanto el acta correspondiente.

4.- Con fecha 19 de Mayo de 2010, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.



## **ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

<b>L I C I T A N T E</b>	<b>DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA</b>
<b>Impresora González, S.A. de C.V.</b>	<b>Aceptada para su Análisis</b>
<b>Etiquetas y Gráficas JL, S.A. de C.V.</b>	<b>Aceptada para su Análisis</b>

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

<b>L i c i t a n t e</b>	<b>Evaluación Documental</b>
<b>Impresora González, S.A. de C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Con lo solicitado para la totalidad del <b>Paquete Único</b> ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación.
<b>Etiquetas y Gráficas JL, S.A. de C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Con lo solicitado para la totalidad del <b>Paquete Único</b> ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

**01-32065001-020-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **Impresora González, S.A. de C.V.** y **Etiquetas y Gráficas JL, S.A. de C.V.**, para la totalidad del **Paquete Único**; cumplieron con los requisitos solicitados en las bases

de Licitación, por lo que se aceptan las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
<b>Impresora González, S.A. de C.V.</b>	<b>Propuesta Total \$ 846,890.25 M.N. 11% de IVA a Trasladar</b>
<b>Etiquetas y Gráficas JL, S.A. de C.V.</b>	<b>Propuesta Total \$ 1'017,910.00 M.N. 11% de IVA a Trasladar</b>

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos I) y J) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
<b>Impresora González, S.A. de C.V.</b>	<b>Presentó</b>	<b>Presentó</b>
<b>Etiquetas y Gráficas JL, S.A. de C.V.</b>	<b>Presentó</b>	<b>Presentó</b>

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

### **RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **Impresora González, S.A. de C.V.** y **Etiquetas y Gráficas JL, S.A. de C.V.**, para la totalidad del **Paquete Único**; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación número **32065001-020-10** correspondiente a la

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**"Adquisición de Papel Actuación para la Procuraduría General de Justicia de Gobierno del Estado de Baja California".**

Previo a la emisión del fallo es preciso dejar asentado que como resultado del análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes, se pudo advertir que el licitante **Impresora González, S.A. de C.V.**, presenta un error en su formato de "Catálogo de Conceptos" respecto a la partida 1 del Paquete Único, en donde se advierte que existe discrepancia entre lo establecido como precio unitario en número, y lo establecido como precio unitario con letra, ya que en número oferta \$459.00 M.N. (cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), y en letra quedó asentado como (cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional); por lo que de conformidad con lo establecido en el punto 22.2 de las bases de licitación prevalecerá el monto expresado en letra, lo que se traduce en una diferencia de \$200.00 M.N. (doscientos pesos 00/100 moneda nacional); monto que habrá de restarse al importe total antes del Impuesto al Valor Agregado.

En atención a lo anterior se determina que la partida 1 del Paquete Único de la propuesta presentada por este licitante es por un monto de \$91,600.00 M.N. (noventa y un mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) antes del impuesto al valor agregado, en base a lo anterior se modifica el monto total antes del impuesto al valor agregado de la propuesta económica de dicho licitante a \$846,690.25 M.N. (Ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa pesos 25/100 moneda nacional).

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----**FALLO DE LA LICITACION NO. 32065001-020-10**-----

**"Adquisición de Papel Actuación para la Procuraduría General de Justicia de Gobierno del Estado de Baja California"**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se da a conocer que ninguna de las Propuestas Económicas fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**L I C I T A N T E:**

<b>Impresora González, S.A. de C.V.</b>	Propuesta Solvente para el <b>Paquete Único</b>
<b>Etiquetas y Gráficas JL, S.A. de C.V.</b>	Propuesta Solvente para el <b>Paquete Único</b>

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-32065001-020-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la **"Adquisición de Papel Actuación para la Procuraduría General de Justicia de Gobierno del Estado de Baja California"** al licitante:

**Impresora González, S.A. de C.V.,** para el **Paquete Único**; con un monto total que asciende a la cantidad de **\$939,826.17 M.N.** (Novecientos treinta y nueve mil ochocientos veintiséis pesos 17/100 moneda nacional) incluido el 11% del Impuesto al Valor Agregado, lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de precio mas bajo para dicho Paquete.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

-----

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE**

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES**

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

**"VOCAL"**  
**ORGANO SOLICITANTE**

**ERICK MICHAUS CHICO**

EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

**"AREA JURÍDICA"**

**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON**

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"OFICIALÍA MAYOR"**

**SANDRA EDITH VALENZUELA RAMÍREZ**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

## LICITANTES:

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



# ANEXOS



Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page. There are three distinct signatures: a large, stylized signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right that includes the word "Evan" written above it.



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	430
EXPEDIENTE	

ASUNTO: DELEGACION DE FACULTADES

Mexicali, Baja California 11 de Enero de 2010

**C. JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES**  
**DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO**  
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor y 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a Usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, durante el ejercicio presupuestal 2010, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE  
**LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO**

*Ruth*

**C. RUTH TRINIDAD HERNANDEZ MARTINEZ**

OFICIALIA MAYOR DE



C.c.p. Miguel Angel González Barriga.- Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.  
C.c.p. Belia Borja Mar.- Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.  
C.c.p. Archivo/Minuta

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signatures and marks*